



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Municipal - 36° Aniversario Biblioteca "Pajarita de Papel"

Visto los términos de la nota presentada por la señora Ivana Aiello, en su calidad de Presidenta de la Comisión Directiva de la Asociación "Biblioteca Popular Pajarita de Papel", mediante la cual comunica que se encuentran abocados a la organización de los festejos por el 36° Aniversario de este espacio de lectura y actividad cultural, el cual tendrá lugar el día domingo 25 de mayo del corriente año, en su sede de calle Saavedra 951; y

Considerando

Que la Biblioteca Popular "Pajarita de Papel" fue fundada el día 25 de Mayo de 1.989. El nombre surgió de un poema del escritor Eduardo González Lanuza y representa a una pajarita que vuela en busca de sus lectores. Si bien desde sus inicios se dio la tarea de recopilar material bibliográfico en relación a la literatura infantil y juvenil, también posee libros para adultos. Su labor durante todos estos años ha sido reconocida en todo el país, como también a nivel internacional.

Que en sus inicios fue una Biblioteca Infantil Ambulante. Su fundadora, Maryta Berenguer, al ser una reconocida narradora de cuentos de la ciudad, solía recorrer escuelas y jardines llevando historias y libros de su autoría a niños y docentes. Ante la favorable respuesta que supo obtener, decide donar parte de su biblioteca personal para su institucionalización.

Que desde su conformación como Biblioteca Popular integra el Consejo Municipal de Bibliotecas Municipales de Bahía Blanca. En su histórica sede ubicada en el edificio del Ex Hotel de Inmigrantes de calle Saavedra se han organizado diferentes congresos y jornadas, ferias de libros y artesanías, talleres de recreación y animación, como también multitud de encuentros en los cuales han participado personalidades de nuestra ciudad, del país y de más allá.

Que en el año 1.999, la "Pajarita de Papel" recibió el premio PREGONERO, por su trayectoria en la difusión de la lectura y la literatura para niños, otorgado por la Fundación 'EL LIBRO' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el año 2.013, la Biblioteca Popular fue distinguida con el premio "La Hormiguita viajera" en el rubro Bibliotecas Populares por su trabajo institucional a favor de la lectura en la formación de mediadores con la Cita de Narradores, por poner todas sus potencias a favor de la animación y promoción de la lectura.

Que como parte de los festejos de este 36º aniversario se han programado una serie de propuestas lúdico recreativas para toda la familia, además de eventos y espectáculos dirigidos a las infancias y a toda la comunidad interesada, los cuales tendrán desarrollo al aire libre.

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Declarar de Interés Municipal a las actividades y eventos que tendrán lugar en el marco de los festejos por el 36º Aniversario de la "Biblioteca Popular Pajarita de Papel", el cual se realizará al aire libre el día domingo 25 de mayo del corriente año en su sede de calle Saavedra 951, el mismo podrá ser reprogramado por razones climáticas, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

ARTÍCULO 2º): Cúmplase, notifíquese; dése al R.O y **ARCHÍVESE**.